

ELECCIONES LOCALES EN QUINTANA ROO: SISTEMA DE PARTIDOS Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL

MANUEL LARROSA HARO

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

A sólo un mes de que tuvieran lugar las elecciones locales de febrero de 1996, un analista político escribió: "De la feria de las desconfianzas de la que hablaba (Jorge) Carpizo en 1994, hemos pasado a la feria de las estrategias, en la que ya resulta prácticamente imposible que todos ganen...La situación política y económica por la que está atravesando el país—por no mencionar el angustioso deterioro social que está creciendo como mala hierba— parece estar empujando a los principales actores políticos y sociales de México a formular cálculos increíblemente cortoplacistas...

De tal modo que las dificultades y las presiones políticas que antes solían concentrarse en el quinto año (de gobierno) de cada sexenio, hoy se están desdoblado con la misma intensidad o aún peor...¹

Así comenzó el año de 1996 y así transcurrió el año electoral. Las presiones políticas de fin de sexenio se presentaron desde el comienzo del segundo año del gobierno del presidente Ernesto Zedillo, y en ese marco tuvieron lugar las elecciones locales del 21 de febrero en Quintana Roo.

Posiciones políticas en disputa

- Congreso local: 25 diputaciones. Quince electos por el principio de mayoría relativa en igual número de distritos uninominales y 10 por fórmula de representación proporcional.
- Ayuntamientos: 8 presidentes municipales en igual número de municipios.
- Partidos políticos con derecho a participar en las elecciones: PT, PVEM, PFCRN, PRI, PAN Y PRD.

El pasado inmediato en cifras

Resultados electorales de 1993 (estatales) y de 1994 (federales)

CUADRO 1
RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR DE 1993

Padrón	Total de votos	PRI	PRD	PPS
234,448 (100%)	115,228 (49%)	105,270 (91%)	5,922 (%)	2,631 (%)

Totales en números absolutos y en porcentajes.

Fuente: Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-Iztapalapa (CEDE/UAM-I)

CUADRO 2
RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE CONGRESO LOCAL² DE 1993

Padrón	Total de votos	PRI	PRD	PAN	Otros
234,448 (48%)	114,463 (48%)	94,195 (82%)	4,414 (3.8%)	6,440 (5.6%)	5,313 (4.6%)
Diputados por partido(MR)		13 (MR)	0	0	0

Totales en números absolutos y porcentajes por partido.

Número de diputados que obtuvo cada partido.

Fuente: CEDE (UAM-I).

Los resultados electorales anteriores por la gubernatura y el Congreso local expresan la existencia y funcionamiento de un sistema de partidos de corte hegemónico aún en 1993. Sin embargo, al año siguiente el

proceso comicial federal de 1994 produjo cambios en el formato hegemónico del sistema de partidos en México, el cual se *descompuso* en algunas entidades, entre ellas Quintana Roo. Veamos.

CUADRO 3
RESULTADOS EN LA ELECCIÓN PARA PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA EN QUINTANA ROO, 1994

Padrón	Total de votos	PRI	PAN	PRD	Otros
317,731 (100%)	214,076 (71%)	112,546 (53%)	62,006 (29%)	26,301 (12%)	(6%)

Fuente CEDE (UAM-I).

Los resultados expresados en porcentajes muestran claramente que la concentración del 41% de la votación total en urnas de la oposición, resultado de la suma de los sufragios de la segunda (PAN) y tercera (PRD) fuerzas políticas, atenúa en forma considerable los resultados hegemónicos de 1993 a nivel local (cuadros 1 y 2). Otros dos cambios significativos en 1994 se dan en el crecimiento del padrón en la entidad entre 1993 y 1994. Son de llamar la atención los 83,000 nuevos electores, así como el incremento en el porcentaje de votación, que pasa de 49% en 1993 a 71% en 1994. Ambos incrementos resultan significativos en la corta historia de los procesos electorales de la entidad.

CUADRO 4
RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS
FEDERALES EN QUINTANA ROO, 1994

Padrón	Total de votos	PRI	PAN	PRD
317,731	214,244	114,307	56,574	25,062

Fuente: CEDE (UAM-I).

Los resultados anteriores tanto para presidente de la República como para diputados federales indican un cambio significativo del comportamiento electoral en la entidad: *1994 pareció haber puesto fin al sistema de partido hegemónico.*

Sin embargo, el proceso electoral local de 1996 arrojó los siguientes resultados para la integración del Congreso local:

CUADRO 5
RESULTADOS DE LA ELECCIÓN
DE DIPUTADOS LOCALES DE 1996
(Y TOTAL DE CURULES POR PARTIDO POLÍTICO)

Padrón	Total de votos	PRI	PAN	PRD	Otros
316,124	146,410 (46%) *	78,838 (53%)	44,057 (30%)	13,178 (9%)	5,881 (4%)
Diputados por partido (MR y RP)		14 (MR) 0 (RP)	1 (MR) 7 (RP)	0 (MR) 3 (RP)	-- --

Fuente: CEDE (UAM-I)

* La caída de la participación electoral entre la elección federal de 1994 y la local de 1996 es de 25%.

CUADRO 6
RESULTADOS EN LA ELECCIÓN
DE AYUNTAMIENTOS³ DE 1996
(Y TOTAL DE AYUNTAMIENTOS CONQUISTADOS
POR PARTIDO POLÍTICO)

Padrón	Total de votos	PRI	PAN	PRD	Otros
316,124	149,978 (55%)	80,202 (53%)	46,622 (31%)	13,411 (9%)	(4%)
Municipios por partido		8	0	0	0

Fuente: CEDE (UAM-I).

En 1994 realizamos un análisis del comportamiento electoral en Quintana Roo;⁴ ahí planteamos que era necesario esperar los resultados de los comicios locales de 1996 para saber si los cambios en el sistema de partidos que arrojó el proceso federal (iniciados en 1988) se proyectaban al ámbito (*pista*) estatal y local, con lo cual *se rompería* (por primera vez) *la segmentación del sistema electoral vigente en esa entidad.* La competencia y su comportamiento a nivel estatal y federal aun mostraban en 1994 una estructura de fraccionamiento: competitividad en lo federal pero sistema de partido hegemónico en lo local.

En ese sentido, los resultados de las elecciones locales del 21 de febrero de 1996 en Quintana Roo tuvieron un desenlace paradigmático: en números absolutos el PRI ha dejado de ser el poderoso partido hegemónico del periodo 1974-1993, y sin embargo, *con sus votos*, resultó triunfador en 14 de los 15 distritos uninominales del estado y conquistó las ocho presidencias municipales de la entidad.

A esta distribución de los puestos en disputa, resultado de los votos asignados a cada una de las fuerzas

en el sistema de partidos, muchos la llamarían de partido dominante o bien pluripartidista en función del número de partidos que concurren y de los porcentajes que, sumados, logra concentrar la oposición.

Sin embargo, en Quintana Roo la *alternancia política* no se da como consecuencia de la competencia, lo cual echa por tierra la posibilidad de que las tareas y funciones que debieran desempeñar de manera conjunta el sistema electoral y el subsistema de partidos se cumplan cabalmente: la representación política y la alternancia de una mayoría por otra en el órgano legislativo, entre otras.

Efectivamente, los resultados de los comicios de 1996 en Quintana Roo nos permiten constatar la existencia de un sistema tripartidista con dominio absoluto de una de las tres fuerzas.

El investigador Juan Reyes del Campillo, en un trabajo reciente,⁵ detecta las posibles rutas del sistema de partidos a nivel estatal en México a partir de diferentes “opciones cuantitativas”:⁶ ejercicio de cotejo entre resultados federales para presidente de la República (1994) y resultados de las elecciones para gobernadores de 1995 (por entidad/partido) en seis estados altamente competitivos, trabajo en el cual *el estudioso constata el nacimiento de un nuevo sistema de partidos en México*, distinto del viejo formato de partido hegemónico (al menos en las entidades motivo de ese trabajo). La investigación se hizo a partir del conteo del *número efectivo de partidos* que concurren y que realmente existen en esas entidades, sistema que en el nivel local tiende a presentar rasgos definidos de formato bipartidista en elecciones para gobernador (y ayuntamientos) y tripartidista en elecciones federales (el “instrumento metodológico” se encuentra construido sobre las proposiciones de Rein Taagepera, Matthew Shugart y Juan Molinar Horcasitas. Al respecto, véase la nota 6).

El estudio del comportamiento de los partidos políticos en el subsistema de partidos a nivel local permite contrastar “variantes” con respecto al federal. Lo cual nos permite complementar el mapa del sistema de partidos mexicanos de al menos tres subsistemas como resultado de las elecciones federales del 6 de julio de 1988. Al respecto véase Molinar, 1991, pp. 153-211.

La sociedad local y el futuro inmediato

Quintana Roo, frontera del caribe mexicano, fue territorio olvidado y aislado desde principios del siglo XX hasta poco antes del inicio de los años setenta, década

en la que se concibe desde el centro del país lo que Alfredo Dachary y Stella Maris han llamado “la tercera etapa de la modernización de la entidad”,⁷ proyecto (turístico) que tuvo como eje la planeación y creación de la ciudad de Cancún en el municipio de Benito Juárez. A finales de los años ochenta, el efecto del proyecto Cancún era una realidad: el 75% del PIB de la entidad lo generaba el “norte turístico”⁸ de la entidad.

Durante largo tiempo (1974-1988) convivieron en la ciudad de Cancún tres poderes: el federal, el estatal y el municipal; en esos casi 15 años la vida electoral en el estado se cumplió puntualmente en el calendario; el sistema político de la entidad operaba de manera eficiente bajo el formato del llamado sistema de partido hegemónico. No fue hasta finales de la década de los ochenta que la vida político-electoral de la entidad empieza a presentar rasgos de competencia y pluralidad, pero no de alternancia (no hay presidentes municipales de oposición y mucho menos un gobernador; tampoco una sola legislatura con una bancada de oposición que haga contrapeso al Ejecutivo del PRI) en toda la historia electoral del estado entre 1974 y 1993.

En el caso de los diputados locales, el reparto por la vía de la representación proporcional hace posible la proyección de una “sombra opositorista”⁹ en el recinto legislativo (siempre de origen proporcional y por lo tanto minoría). Será hasta las elecciones de 1996 que la oposición (PAN) conquistaría por primera vez en más de veinte años, un diputado de mayoría relativa.

La transformación político-electoral de la segunda mitad de los años noventa en entidades como Quintana Roo significa realmente el inicio de una vida política plural. Antes de ello, operaba un esquema de sociedad tradicional (antigua concepción localista sobre el ejercicio de la política¹⁰) y monolítica (la democracia de varios partidos pero limitada al ejercicio de uno solo en los dos niveles de gobierno) que nada tenía que ver con una sociedad democrática como hoy la entendemos y concebimos.

El principio del fin de la antigua sociedad tradicional ya tuvo lugar con los resultados electorales de 1996. Quintana Roo ha entrado al camino de las posibilidades reales en el que la *alternancia* en la dirección del gobierno estatal y municipal se puede conseguir en las urnas. Sin embargo, aún existen sesgos del sistema electoral que dificultan y traducen mal la representación política en los cargos y en los órganos de gobierno; con el 53% de la votación total a su favor, el PRI obtuvo las ocho presidencias municipales del estado. Sin embargo, con esos mismos votos (78,838), obtuvo catorce de las quince

diputaciones de mayoría (sin derecho a participar en el reparto de las diez de RP), con lo cual no logró conseguir los dos tercios de las curules del Congreso del Estado para el periodo 1996-1999. La diferencia puede parecer insignificante, pero para la oposición es un cambio significativo con respecto a 1993. En fin, los cambios en la frontera del caribe mexicano apenas comienzan, pero ya se iniciaron.

Conclusiones

Las elecciones locales de 1996, incluidas las de Quintana Roo (a pesar de las irregularidades registradas y del abrumador dominio del más antiguo de los partidos en el poder), han dado continuidad al fenómeno electoral estatal de 1995: el alcance y el significado que han adquirido las elecciones locales en el conjunto institucional del sistema político y en los procesos políticos del México de la segunda mitad de los noventa, marcan otro paso positivo en el sinuoso proceso de nuestra transición.

Son las iniquidades sociales, como las de Cancún, que genera el 75% del PIB del estado y en donde el 70% de sus pobladores carece de drenaje y un 40% no disfruta de agua potable,¹¹ a las que en todo caso tiene que dar solución la política, la política que construye gobiernos sobre la base de elecciones democráticas.

Los resultados de 1996 en Quintana Roo colocan al estado en el camino para integrarse a la geografía electoral de las entidades con competitividad y posibilidad de alternancia en el gobierno.

Quintana Roo vivirá, muy probablemente en las últimas horas del siglo XX (elecciones locales de 1999), la presencia de uno o varios presidentes municipales de oposición y de un Congreso realmente plural; entonces ese 70% y 40% de pobladores que hoy carecen de agua potable y drenaje, tendrán una expectativa de cambio. Para entonces México seguramente será un país distinto al de 1996.

Apéndice

Notas sobre irregularidades electorales

En el proceso electoral hubo irregularidades nada desdenables. Algunos investigadores quisieran que los análisis electorales de la segunda mitad de los noventa dejara ya de señalar estas cuestiones; sin embargo,

mientras existan y se puedan referir, el trabajo objetivo no puede dejar de documentarlas, y tampoco se debe renunciar a tomarlas en cuenta a la hora de hacer los balances sobre los procesos locales.

- En el último tramo del proceso electoral, se registraron acontecimientos e irregularidades como los siguientes: el candidato del PAN a diputado por el II distrito local (Chetumal) tuvo que renunciar por “las amenazas, difamaciones y toda clase de atentados contra su persona”.¹²
- El coordinador de Capacitación Electoral (del Consejo Estatal Electoral), Florentino Ruiz Ruiz, fue suspendido de sus funciones (a sólo 19 días de la jornada electoral), al igual que todo el personal bajo sus órdenes, pues el pleno del CEE determinó que Ruiz Ruiz había incurrido en falsificación de firmas y documentos de funcionarios de casilla.¹³
- El coordinador de Organización del mismo organismo, Salvador Ramos Tescum, propuesto para el cargo por los tres consejeros ciudadanos de Cancún, renunció ante el pleno del CEE sin argumentar frente a la opinión pública.
- Robo de material electoral de 34 casillas del XI Consejo Distrital, reportado por el candidato a la diputación del PAN, Rogelio Márquez.
- La inconsistencia del padrón fue importante. La denuncia por parte de varios partidos políticos acerca de votantes centroamericanos incluidos en el padrón fue constatada en los hechos.¹⁴
- En cuanto a la legislación electoral, el Código Estatal de Instituciones y Procedimientos Electorales de Quintana Roo no hace referencia a un órgano fiscalizador de gastos de campaña, por lo que no fue posible conocer con detalle el comportamiento de los partidos en este aspecto.
- El Comité Ejecutivo Nacional del PAN (desde el D.F.) condenó y censuró los comicios de Quintana Roo en el marco de los trabajos sobre la “Reforma del Estado” de 1996.

Notas

- ¹ Mauricio Merino en *La Jornada* (28/03/96).
- ² El número de diputados pasó en 1993 de 18 (13 MR y 5 RP) a 25 (15 MR y 10 RP) en 1996.
- ³ Entre la elección de 1993 y la de 1996 se crea un municipio en la entidad: Solidaridad (21, 000 habitantes).

- ⁴ Véase Larrosa, 1996a.
- ⁵ Juan Reyes. "Resultados electorales de 1995 en la conformación del nuevo sistema de partidos en México", ponencia presentada en el VII Encuentro Nacional de Investigadores en Estudios Electorales, Tlaxcala, noviembre de 1995. Se publicó en el número 75 de *El Cotidiano*.
- ⁶ Rein Taagepera y Matthew Shugart. *Seats and votes. The effects and determinants of electoral systems*, London, Yale University Press; y Juan Molinar Horcasitas. "Counting the number parties: an alternative index", *American Political Science Review*. Vol. 85, núm. 4, diciembre de 1991.
- ⁷ Alfredo Dachary y Stella Maris, 1995.
- ⁸ La sociedad civil del norte es la más dinámica del estado, producto de una diferencia de orden estructural. El norte es una sociedad pionera formada en su totalidad por inmigrantes, en una sociedad en formación... esa modernización de la sociedad se refleja en la actividad política y en los servicios. Grupos de profesionales, prestadores de servicios, de colonos, de políticos con diferentes colores partidarios, se integran en el proceso; esto, que es un fenómeno único, es el germen de la nueva sociedad del norte; la del éxito y la inserción en un competitivo mercado internacional como es el turístico". Sin embargo, es un dato interesante constatar que es en el sur y en el centro de la entidad (finales de los años ochenta) donde surge una oposición política organizada significativa.
- ⁹ En la II Legislatura del estado (1978) son electos los primeros dos diputados locales de oposición.
- ¹⁰ La última lucha político-electoral contra un cacique clásico se dio a finales de los setenta por parte de los pescadores.
- ¹¹ Datos socioeconómicos tomados del Censo 90 del INEGI.
- ¹² Véase al respecto la sección "El Correo Ilustrado" en *La Jornada*, 02/02/96.
- ¹³ Fue el consejero Tulio Arroyo quien mostró las pruebas.
- ¹⁴ Al respecto consultar las notas periodísticas al final del artículo.

Bibliohemerografía

Libros

Aziz N., Alberto. 1996. *Territorios de alternancia*. México, Triana/Ciesas.

Crespo, José Antonio. 1996. *Votar en los estados. Análisis comparado de las legislaciones electorales estatales en México*. México, Porrúa/CIDE, caps. I, V y XVII.

Dachary, Alfredo y Estella Maris. 1990. *Quintana Roo. Sociedad, economía, política y cultura*. México, UNAM.

González Casanova, Pablo y Jorge Cadena (coords.). 1994. *La República Mexicana. Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas* (Vol. III) México, La Jornada/UNAM (CIIH).

Molinar, Juan 1991. *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México, Cal y Arena.

Artículos

Larrosa, Manuel. 1996a. "20 años de hegemonía partidista: Quintana Roo 1994", en Leonardo Valdés y Manuel Larrosa (coords.). 1996. *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, México, UAM-Iztapalapa/Instituto de Estudios de la Revolución Democrática.

———. 1995b. "Elecciones 1995: ¿crisis sin transición?", en *Ciudades*, núm. 30, abril-junio de 1996.

Reyes del Campillo, Juan. 1996. "Las elecciones de gobernador y la transformación del sistema de partidos en México", en *El Cotidiano*, núm. 75, marzo-abril.

Periódicos

Lizama, David. "Aclaración del PAN de Quintana Roo", *La Jornada*, "El Correo Ilustrado", 02-II-96, p. 2.

Merino, Mauricio. "1996: el quinto año de gobierno", *La Jornada*, 28/03/96; 15/II/96, p. 15; 17/II/96, p. 16; 18/II/96, p. 9; 19/II/96, p. 8 y 12; 20/II/96, p. 9; 21-/II/96, p. 2 y 11; 22/II/96, p. 12; 27/II/96, p. 23; 12/V/96, p. 4.

Uno más uno, 17/02/96, p. 23.

Reforma, 18/II/96.

Documentos

"Actividades para el proceso electoral en el Estado de Quintana Roo", Reporte del Registro Federal de Electores a febrero de 1996.

Secretaría de Gobernación. Sistema de Información Municipal, Estado núm. 23 (diversos datos).